

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy (C.P.C.E.J.)

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: CPN Blanca Julia del Valle Juárez

Secretario: Lic. Carlos Javier Casas

Pro-Secretario: CPN Reinaldo Adolfo Ramirez

Tesorero : CPN Daniel Alfredo Grosso

Pro-Tesorero: CPN Raul Attie

Consejeros: Lic. Luciana Quintana

CPN Justo Villagra

CPN Maria Belen Ros

CPN Carlos Alberto Rodo

CPN Roberto Ricardo Abraham

CPN Fermin Manero

CPN María Berta Prada

CPN Rita Mina

CPN Gabriela Vega

CPN Lucía del Valle Velázquez

PRÓLOGO

Nuestro Consejo desde el año 2011 empezó a trabajar en generar un Informe de Sostenibilidad, denominado Balance Social.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en su Junta de Gobierno de fecha 30 de Noviembre del año 2012, realizada en la ciudad de Carlos Paz en la Provincia de Córdoba aprobó la Resolución Técnica N° 36 de Balance Social, que adopta como criterio de medición los establecidos por las disposiciones del GRI (Global Reporting Initiative). Nuestro Consejo Profesional, presento los balances sociales de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, los que fueran aprobados por sus matriculados en las asambleas ordinarias celebradas oportunamente.

Para la elaboración del Balance Social participaron los miembros del Consejo Directivo, estando dirigidos por la Presidente de la Institución y los matriculados que desinteresadamente colaboraron en la confección del mismo.

El día 18 de junio del 2015 se inauguró la Obra de la Sede de la Delegación de LGSM, y que en un emotivo acto que nos llenó de honda satisfacción al ver un moderno edificio en el que no solo estamos procurando más y mejores servicios para nuestros matriculados sino también para la comunidad toda de Libertador Gral. San Martín. La nueva Sede es no solo un progreso Institucional sino que es un signo de progreso para el lugar donde la misma se encuentra enclavada, consta de modernas instalaciones para brindar mayor comodidad a nuestros matriculados.

Siguiendo con la apertura de nuestro Consejo hacia profesionales que no responden a las carreras tradicionales, se matriculó a Lic. en Administración Pública, en Marketing, en Comercialización, en Comercio Exterior entre otros, para lo que se trabaja en forma directa con la FACPCE a fin de verificar el contenido curricular de cada carrera y obtener la autorización para otorgar un número registro para carreras especiales.

Si bien este es el quinto Balance Social elaborado por la institución, y hemos avanzado en el contenido del mismo, esperamos que nuestros matriculados realicen los aportes y críticas que nos permitan enriquecernos y engrandecer nuestro ámbito de incumbencia.

CPN BLANCA JUAREZ

BALANCE SOCIAL

1.-Perfil

Está definido en la frase que estratégicamente define Nuestra Misión:

“SOMOS UNA INSTITUCIÓN PROFESIONAL COMPROMETIDA CON LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SUSTENTABLE”.

2. Perfil de la organización

2.1. Nombre de la organización:

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY

2.2. Principales marcas, productos y/o servicios.

Principales servicios:

- a. Certificación de actuaciones profesionales
- b. Control y fiscalización profesional
- c. Capacitación, actualización y perfeccionamiento en Ciencias Económicas.
- d. Sistema solidario de cobertura de salud para matriculados y su familia.
- e. Subsidios a profesionales matriculados
- f. Organización de eventos recreativos y conmemorativos

2.3. Estructura operativa de la organización

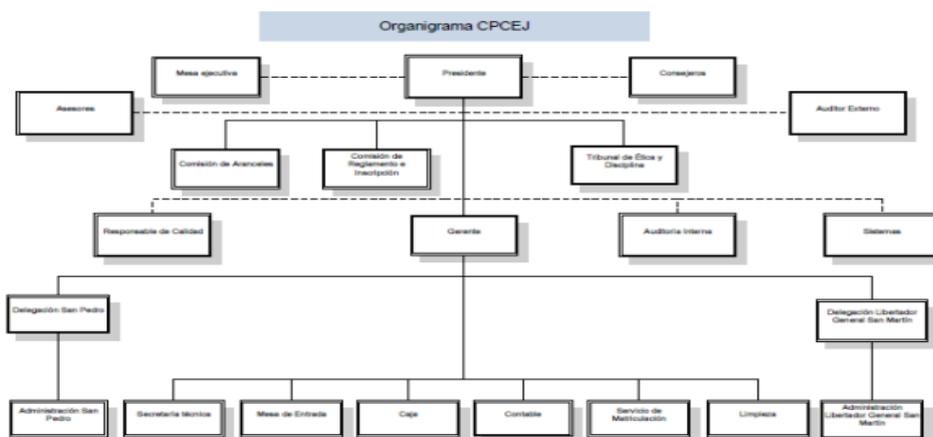
Localización de las Delegaciones de la organización

Av. Santibáñez N° 1.218–C.P. 4600 San Salvador de Jujuy. Provincia de Jujuy. Argentina.

Calle Alsina N° 177 – C.P. 4500 San Pedro. Provincia de Jujuy. Argentina.

Av. Carlos Snopek N° 602 – C.P. 4512 LGSM. Provincia de Jujuy. Argentina.

Dentro del Consejo la asignación de responsabilidad, se ajusta a las funciones que desempeñan y a las Delegaciones del Interior.



Gerencia General – Sede Central: CPN Francisco Dante Martínez

Asesorías:

Asesoras Técnicas CPN María Fernanda Goñi de Lauandos – CPN Laura Pereyra

Asesor Impositivo CPN Marcelo Fico seco

Asesor Económico Lic. en Economía Benito Carlos Aramayo

Asesores Legales Dr. Luis Canedi

Dr. Federico Garcia Sarverry

Delegación San Pedro De Jujuy:

Delegado: CPN Adriana del Valle Drazer

Sub-delegado: CPN Salvador Gomez Sleive

Delegación Libertador General San Martín:

Delegado: CPN Marcela Alejandra de la Quintana

Sub-delegado: CPN Alejandra Veronica Silva

Sub-delegado: CPN Sergio Gurrieri

Las Comisiones que se encuentran actuando dentro del Consejo son:

Comisiones

Comisión de Lic en Administración

Comisión de Laboral y Previsional

Comisión de Entidades de la Economía Social

Comisión del Sector Publico

Comisión de Actuación Judicial - Sindicatura Concursal y Quiebra

Comisión de Enlace Institucional

Comisión de Jóvenes Profesionales

Comisión de Aranceles Mínimos y Honorarios Profesionales (Comisión de Ley)

Comisión de Matriculación (Comisión de Ley)

Comision de Ética Profesional (Comision de Ley)

Comision de Asuntos Tributarios

Comision Pymes

Comision de Mediación

Comision de Lic. en Economía

Comision de Capacitacion y Educación

Comision de Deportes

Comision de Actividades Sociales y Culturales – Padrinazgo Escuela de Quirquincho

Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

Institución paraestatal, creada por Ley N° 3813/8, y reglamentada mediante Decreto Provincial N° 2506/84, administrada por los Profesionales en Ciencias Económicas matriculados.

Alcance

Los profesionales en Ciencias Económicas con actuación y/o residencia en la provincia de Jujuy.

Dimensiones de la organización

Número de Empleados/Pasantes: Nueve (9)

Ingresos/Ventas Netas: 6.844.412

Capitalización Total

Pasivo Total:	1.515.242
Patrimonio Neto:	8.506.245
Activo Total:	10.021.486

3. Parámetros de la Memoria

3.1. Período Analizado

El presente Balance Social informa los indicadores de desempeño y el Estado de Valor Agregado (EVA) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Jujuy durante el período 01-07-2014 al 30-06-2015.

3.2. Objetivos

En esta oportunidad, al ser el Balance Social N° 05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, podemos realizar la comparación entre los indicadores del ejercicio actual con

el anterior, se hace notar que en algunos indicadores que no fueron considerados en el ejercicio anterior son objeto de análisis en el presente.

3.3. Periodicidad

La memoria es anual, presentándose en forma conjunta con los Estados Contables del mismo periodo.

3.4. Contactos de Referencia

Presidente: CPN Blanca Juárez.

Responsable: CPN Adolfo Ramirez

3.5. Definición de la memoria

Los indicadores fueron definidos por los miembros del Consejo Directivo, al igual que los Grupos de Interés, teniendo en cuenta las estrategias definidas por el mismo Consejo.

4. Gobierno, compromisos y participación

4.1. La estructura de gobierno de la organización.

La Asamblea es el órgano soberano de la organización –en el marco de la Ley N° 3831/81 que la regula.

Del Consejo Directivo está reglamentado en los artículos:

ARTICULO 38º: El Consejo Directivo estará constituido por 15 miembros inscriptos en las respectivas matrículas profesionales, de los cuales trece serán Doctores en Ciencias Económicas o Contadores Públicos, 1 Licenciado en Economía y 1 Licenciado en Administración.

ARTICULO 39º: En la primera sesión que realice el Consejo Directivo deberá elegirse de entre sus miembros: a) La Mesa Ejecutiva del Consejo, la que estará constituida por 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero; b) Los integrantes de las comisiones de Aranceles, Reglamento e Inscripción en los Registros Profesionales; c) Los integrantes del tribunal de Ética y Disciplina. Los cargos serán ad-honorem y obligatorios.

Composición del Consejo Directivo	Cant.	%
Hombres	8	53%
Mujeres	7	47%
Total General	15	100%
Cantidad de Reuniones del Consejo Directivo	Cant.	%
Reuniones Ordinarias	10	67%
Reuniones Extraordinarias	5	33%
Total General	15	100%

Los cargos de la Comisión Directiva son voluntarios, independientes, sin remuneración y no realizan tareas ejecutivas y son responsables directos del desempeño económico, social y ambiental.

Las Delegaciones tienen matriculados que los representan en el Consejo Directivo, y los empleados tienen residencia en los lugares donde se encuentran asentadas estas Delegaciones.

4.2. Compromisos con iniciativas externas

El Consejo participa en las distintas comisiones de la FACPCE, teniendo una activa vinculación con las diferentes entidades intermedias de la provincia, Unión Empresarios de Jujuy, Cámara PYME, Cámara Industrial, Foro de Profesionales, Consejo de la Micro Empresa, Instituto de la Calidad, Cámara de Jóvenes Empresarios, participa en la Junta Promotora de la Caja de Crédito Cooperativo, Miembro del Instituto Belgraniano – Sede Jujuy, Instituto de la Calidad Jujuy y Miembro Activo del Foro Empresario de Jujuy, buscando realizar un aporte y acercar herramientas técnicas y financieras a los jujeños, para los jujeños y las distintas entidades educativas del medio, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Salta y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

4.3. Participación de los grupos de interés

- Matriculados
- Empleados
- Comunidad
- Medio ambiente
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas-FACPCE
- Consejos Profesionales y Colegios de Graduados en Ciencias Económicas de las Provincias Argentinas
- Gobierno Nacional, Provincial y Municipal.
- Proveedores de Bienes y Servicios
- Instituciones Educativas del nivel Superior, Medio y Primario
- Entidades Intermedias de profesionales y Empresarias
- Entidades vinculadas con la historia de Jujuy y nuestra patria
- Instituciones Deportivas

- Entidades Intermedias de beneficencia
- Iglesia Católica

5. Enfoque de la Dirección por Dimensiones

5.1. Dimensión Ambiental

El Consejo está adoptando medidas que tiendan a reducir el uso no responsables de productos que afecten nuestro medio ambiente y utiliza productos de bajo consumo de energía eléctrica.

5.2. Dimensión Social

Se profundizo la apertura de nuestro Consejo hacia la comunidad, instituciones intermedias y educativas, como la articulación con el sector publico en sus diferentes estamentos como con el sector privado, que requieran el asesoramiento o participación de nuestro Consejo o sus matriculados, dictándose cursos de capacitación, fijando aranceles y honorarios sociales que permitirá la regularización de sus Estados Contables de diferentes grupos de interés económico o social. Todos los años visitamos a nuestros “ahijados”, en la Escuela de Quirquinchos, ubicada en el Dpto. de Yavi, lo que nos permite conocer la profunda realidad de esta zona de nuestra Provincia a lo que hemos decidido darle un valor agregado a través de la búsqueda y determinación del desarrollo de actividades que haga tanto a la Comunidad de Quirquincho como a las más cercanas convertirse en un polo productivo y autosustentable que permita que los habitantes de las mismas se arraiguen en sus territorios. Además el Consejo realiza eventos culturales – exposiciones pictóricas de artistas locales-, deportivos, recreativos, para los profesionales matriculados de nuestro Consejo durante el mes del Graduado, actividades que luego quedan incorporadas para desarrollarse durante el año. En cuanto a actividades deportivas apoya la práctica de Futbol Masculino, la Pesca y promueve en lo cultural el desarrollo del Coro del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Jujuy, el que actualmente participa de diferentes eventos en representación de la Institución. Nuestra Bolsa de Trabajo sigue incorporando profesionales a las empresas del medio que lo solicitan, realizando conversaciones con diferentes firmas, para satisfacer dicha demanda.

6. Indicadores por desempeño

6.1. Ambiental

Se están tomando decisiones que tienden a reducir el impacto en el medio ambiente que surgen de la actividad desarrollada por nuestra Casa Central y las Delegaciones que afectan a la biodiversidad (EN12), porque se encuentran ubicadas en centros urbanos importantes.

6.1.1. Información sobre el enfoque de gestión.

Con la inauguración del nuevo edificio de la delegación de LGSM, se tomaron medidas tales como:

Instalaciones Eléctricas de bajo consumo en la totalidad del inmueble.

Las instalaciones sanitarias tienen equipos con equipamientos de ahorro de agua.

Se utilizan nuevas tecnologías como los medios digitales, con el objeto de reducir el consumo de papel.

Se está elaborando un manual de recomendaciones –internas y externas– para reducir la impresión de documentos no necesarios.

Se regularon los equipos de aire acondicionado a una temperatura no menor a 24°C.

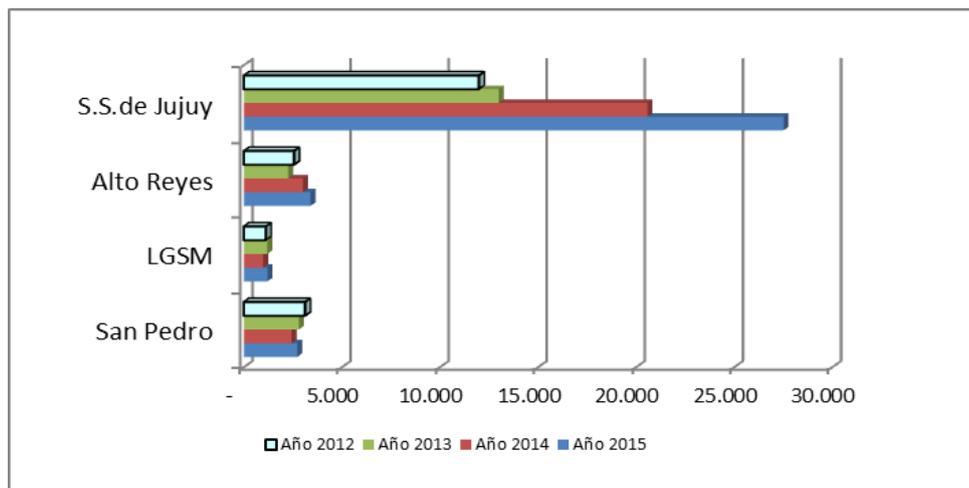
Se encuentra implementando Normas de Calidad para su posterior acreditación.

6.1.2. Objetivos y desempeño

(EN3) Consumo directo de energía desglosado por fuentes

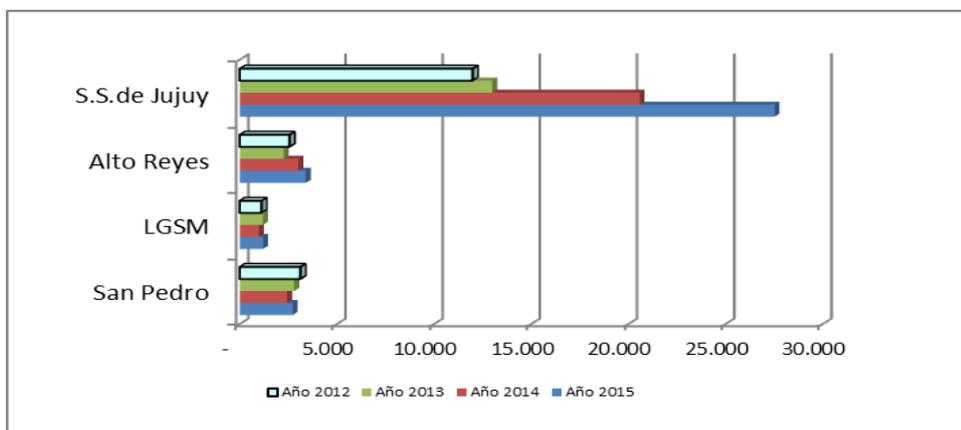
Consumo de Electricidad por Delegación

CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EN KW				
Inmuebles	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012
San Pedro	2.726	2.438	2.808	3.120
LGSM	1.202	992	1.198	1.119
Alto Reyes	3.398	3.019	2.267	2.558
S.S.de Jujuy	27.512	20.572	12.992	11.985



(EN8) Consumo de Agua en Mts3 por Delegación

CONSUMO AGUA POTABLE EN MTS3				
Inmuebles	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012
San Pedro	81	126	67	105
LGSM	63	-	-	-
Alto Reyes	269	243	404	331
S.S. de Jujuy	460	251	582	866



En la Delegación de la localidad de Libertador General San Martín, como consecuencia de la remodelación efectuada, a partir del presente ejercicio se instala el medidor de agua, ya que durante los periodos 2012 al 2013 los valores comparados corresponden al monto total facturado.

(EN1) Materiales usados por peso o volumen

	Concepto	Unid.Medida	Cantidad
PAPEL	Resmas	Unidades	33
	Hojas Membretadas	Unidades	500
	Papel Higienico	Unidades	52
	Rollos Papel Cocina	Metros	600
	Toallas de Baño	Unidades	3.700
IMPRESORAS	Consumo de Tonner	Unidades	5
	Consumo de Cartuchos	Unidades	6

En este ejercicio se pudo determinar la cantidad de papel y de los cartuchos de impresoras utilizadas en nuestro Consejo, aclarando que el reporte incluye únicamente lo consumido en Casa Central.

(EN23) Gestión de residuos

Los residuos tienen el mismo tratamiento que los domiciliarios, no existiendo antecedentes o registros del volumen de los mismos.

(EN26) Iniciativas para mitigar los impactos ambientales

El nuevo edificio del Consejo, cuenta con aspectos relativos a reducir el impacto ambiental que se generen, por ej. Electricidad y bajo consumo de Agua y papel.

(EN29) Transporte

No se tienen registros

6.2. Económico

6.2.1. Información sobre el enfoque de gestión

Nuestro Consejo realiza su actividad dentro de la Provincia de Jujuy, colaborando con el crecimiento y desarrollo de la misma, en el mes de Junio se inauguró el edificio de la Delegación de LGSM. La certificación de Normas de Calidad, que se comenzó en el mes de Abril de 2014, con la Asesoría de la Consultora del Cr. Galeano y con el acompañamiento de Lic. en Adm. Nicolas Lazarte desde nuestro Consejo, se encuentra a la fecha de cierre del presente balance con un grado de avance del 70%, estimando la primera auditoría para el mes de Octubre de 2015 y la final por auditores de IRAM para el

mes de Noviembre del año en curso, si bien el plazo se extendió en tres meses mas de lo previsto originalmente, ello se debió a lo intenso de la tarea que represento la defunción de los procesos de un Sistema Integral de Gestión, donde se destaca el fuerte acompañamiento y compromiso del personal del Consejo.

Ver el Estado de Valor Agregado

6.2.2. Objetivos y desempeño

Los recursos generados por el CPCEJujuy, surgen de las actividades que realiza nuestra institución dentro del marco legal que establece la normativa que nos regula – Administración del Derecho de Ejercicio Profesional - generando además ingresos provenientes de los Derechos de Certificación y Capacitación, al no perseguir fines de lucro, pero con la obligación de satisfacer las necesidades de sus grupos de interés, no se permite trabajar a pérdidas, motivo por el cual se prioriza la austeridad y una correcta administración de los recursos disponibles.

6.2.3. Política

Se continuo con la misma política sobre la administración de los recursos, en base a una planificación de los mismos, entendiendo que deben ser destinado a satisfacer los requerimientos de los matriculados, de capacitación, sociales, culturales, participativos y asistenciales como lo es el caso de los subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción. Las obras de infraestructura realizadas y a concretar, tienen como objetivo crear el ámbito donde el profesional podrá participar de los eventos organizados y realizar las consulta o aportes que tienden a mejorar la comunicación. Durante el presente ejercicio se termino la construcción de la Sede Administrativa de la Delegación de Libertador Gral. San Martin, con miras a satisfacer las necesidades como la integración de los matriculados de dicha localidad como de las aledañas, sin perder de vista la mejora en los servicios de los clientes que se vinculan con los profesionales radicados en dichas localidades. A fin de realizar esta obra en primera instancia se convocó a las potenciales empresas contratistas, siempre en la búsqueda de firmas que respondan con seriedad a lo solicitado por el Consejo, asimismo se procedió a buscar cotizaciones de los materiales de

construcción con la finalidad de congelar precios que permitan un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos que administra la Institución.

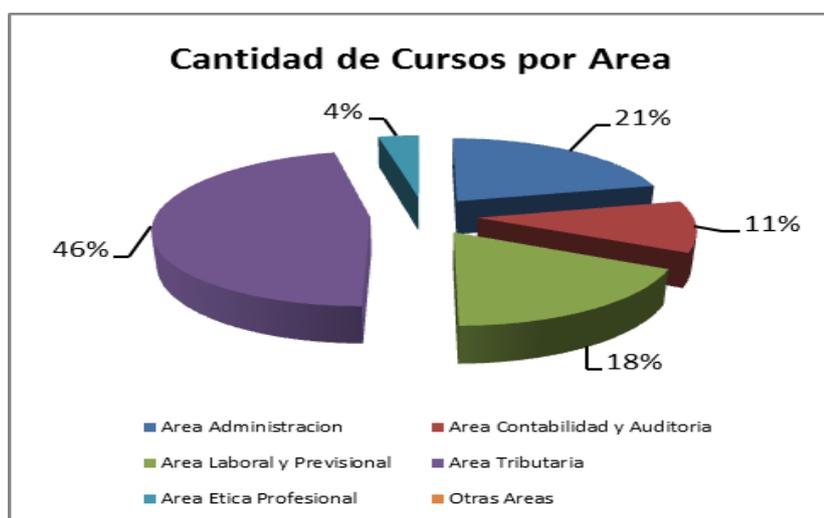
6.2.4. Información adicional

Siguiendo la política de articulación definida por nuestro Consejo vinculada a los órganos de control fiscal y tributario- previsional continuamos trabajando para ampliar la gama de servicios que presta la AFIP-DGI, a fin de que se puedan brindar más y mejores servicios a los matriculados y a sus comitentes, petición que se realizó a nivel local, regional y en Junta de Gobierno a las autoridades de nuestra Federación, habiendo gestionado en la Agencia Jujuy un horario de atención exclusivo para nuestros matriculados.

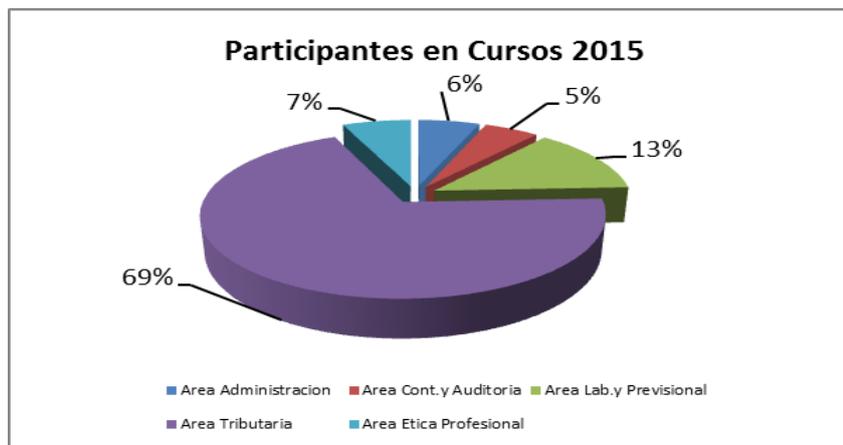
Con la Dirección Provincial de Rentas, continuamos trabajando con un diálogo permanente y en relación directa tanto con el Secretario de Ingresos Públicos como con los funcionarios a cargo de la misma, siempre en el afán de transmitir a la citada Dirección el pensamiento de nuestra Institución. Seguimos apoyando gestiones y capacitación vinculadas a las Cooperativas como a las Organizaciones de la Economía Social, siendo estas una parte de nuestra comunidad que puede desarrollarse económicamente y lograr su propia auto sustentabilidad, reforzando la formación de los profesionales y de terceros al frente de estas unidades económicas que constituyen uno de los motores del desarrollo local de nuestra provincia y en muchos casos de las Economías Regionales. Continuamos con las gestiones relacionadas con el Proyecto de Ley de Certificación de Balance Social a fin de que se reconozca que los profesionales en Ciencias Económicas son quienes deben actuar como certificantes de dichos estados.

En el área Judicial seguimos insistiendo ante el Superior Tribunal de Justicia a fin de tratar temas inherentes a los matriculados que actúan como auxiliares de la Justicia, reclamando el tratamiento de Proyecto de Acordada presentado en Mayo de 2013, el que prevé la regulación de honorarios mínimos que sean dignos y adecuados a la labor profesional desarrollada en el área de Pericias. La capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional forman uno de los ejes más importantes de nuestra gestión, propendiendo a jerarquizar nuestro espacio profesional, hacemos que ella sea una de las herramienta más importante de nuestro desempeño profesional como de la defensa de las incumbencias que nos caben a los Profesionales en Ciencias Económicas.-

INDICADORES GRUPOS DE INTERES	2015	Var. Porc.
Cantidad de Conferencias	2	7%
Cantidad de Curso por Area	28	93%
Area Administracion	6	21%
Area Contabilidad y Auditoria	3	11%
Area Laboral y Previsional	5	18%
Area Tributaria	13	46%
Area Etica Profesional	1	4%
Otras Areas	0	0%



Cantidad de Part. Curso por Area	2015	100%
Area Administracion	81	6%
Area Cont.y Auditoria	72	5%
Area Lab.y Previsional	181	13%
Area Tributaria	951	69%
Area Etica Profesional	90	7%
Total.....	1375	100%



6.2.5. Indicadores del desempeño económico

Aspecto: Desempeño económico

E1 - Valor económico directo generado y distribuido.

Ver el Estado de Valor Agregado

Presencia en el mercado

E6 - Política, prácticas y proporción de gasto local.

Los proveedores de bienes y servicios son de esta provincia, dando de esta manera cumplimiento a la Ley Compre Jujeño.

E7- Procedimientos para la contratación y altos directivos locales.

Todos los procedimientos de contratación se realizaron mediante Concursos de Precios y la presentación de presupuestos por parte de los oferentes, nunca son menores de tres, y analizados por la comisión creada para su análisis, siendo expuestos y aprobadas por el Consejo Directivo, con esta metodología se da transparencia de los actos de gobierno de nuestra institución.

Impactos económicos indirectos

E8- Inversiones en infraestructuras.

En ejercicios anteriores se realizaron obras de mantenimiento y reparación de los edificios donde funcionan nuestras Delegaciones y se termino Refuncionalizacion de nuestra Casa Central. Asimismo se invierte permanentemente en el mantenimiento y mejoras de las instalaciones que el Consejo posee en el Complejo Alto los Molinos, el que constituye un espacio de esparcimiento para los matriculados y sus familias. En el presente ejercicio la inauguracion de la Delegacion de LGSM, fue la obra mas importante en el periodo.

E9 - Impactos económicos indirectos significativos

El CPCEJujuy, a través de las distintas actividades que realiza permite un fuerte aumento del impacto económico indirecto en nuestro medio, siendo el Informe de Coyuntura un aporte que se realiza a la comunidad, para esclarecer aspectos económicos y sociales que influyen en la vida diaria de las personas.

6.3. Prácticas Laborales y Ética en el trabajo

6.3.1. Información sobre el enfoque de la dirección

Con respecto a su personal el Consejo se adecua a las normas Nacionales e Internacionales, que regulan la relación de la institución con sus empleados, respetando los Derechos enmarcados dentro del Convenio Colectivo de Trabajo que regula su actuación, pero exigiendo el cumplimiento del débito laboral regulado por esta norma.

6.3.2. Objetivos y desempeño

Al personal se lo capacito en las distintas tareas inherentes a la función de los mismos, mediante la designación del Gerente General, responsable del área del personal, se concientizo a los mismos para que en forma conjunta y dentro del objetivo y misión del Consejo sean los pilares sobre los cuales se cimiente el crecimiento institucional, lo que tendera a lograr un mayor grado de eficiencia y satisfacción de sus integrantes, como así también participaron de los cursos de capacitación dictados por la FACPCE.

6.3.3. Política

Se busca a través de una comunicación más fluida reducir los conflictos laborales y lograr un mejor ámbito de trabajo. La nómina de empleados aumento con respecto al periodo

anterior, como consecuencia de un tratamiento de larga enfermedad del personal administrativo, habiendo sido reemplazado por personal altamente capacitado y con aptitudes idóneas para la atención al público lo que significó una mejora en los servicios del Consejo para con sus matriculados y los comitentes que se apersonan a la Institución.

6.3.4. Responsabilidad de la organización

El Consejo Directivo en su conjunto es el órgano encargado de aplicar las políticas sobre el personal de la organización, estando en la figura de su Presidente la tarea de coordinar todas las acciones que permitan lograr los fines, instrucciones que deberán ser aplicadas por el Gerente General.

6.3.5. Formación y sensibilización

Se considera conveniente la mejora continua del Personal, en el convencimiento de que la misma redundara en el crecimiento de la Institución en cuanto a calidad de atenciones y prestaciones que debe brindar a los matriculados, la administración del personal actualmente está a cargo del Gerente.

6.3.6. Evaluación y seguimiento

Al no haberse realizado una evaluación o desempeño del personal del Consejo anteriormente, se considera oportuno que a partir del presente ejercicio se avance sobre esta temática.

6.3.7. Información contextual adicional

Nuestros grupos de interés requieren mayor conocimiento, un proceso de calidad de mejora continua, etc., siendo necesario que nuestro personal se capacite, es que se está trabajando en mejorar aspectos tales como la atención al cliente, tratando de entender, para luego modificar nuestra cultura organizacional, tarea que demandara un gran esfuerzo y se prolongara por un largo periodo de tiempo.

Es prioridad para este Consejo que los empleados se encuentren identificados con la institución, tendiendo a que la permanencia de los mismos sea por un periodo de tiempo prolongado, incentivando y comprometiendo a sus miembros se lograr crear un clima

laboral que permite lograr el objetivo planteado, siendo el desarrollo del espíritu de pertenencia por el Consejo la meta a alcanzar.

6.3.8. Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética del trabajo

Aspecto Empleo

LA1 - Trabajadores por tipo de empleo y por región y LA2 - Total de empleados y rotación media, desglosados por antigüedad, sexo y región.

Ver Cuadro en LA7

LA 3 - Beneficios sociales para los empleados

Todo el personal es de planta permanente –jornada completa-, habiéndose otorgado al personal (dos) uniformes durante el presente ejercicio, los que además se encuentran incluidos en la nómina de los Seguros cuya cobertura está a cargo del Consejo.

Aspecto: Relaciones empresa/trabajadores

LA 4 - Empleados cubiertos por un convenio colectivo.

Nuestros empleados están alcanzados en el convenio colectivo UTEDYC, estando regulados por las escalas salariales que se celebran en partidarias a nivel nacional.

LA 5 - Período mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos.

Están establecidas en la Ley de Contrato de Trabajo y en el Convenio Colectivo de UTEDYC

Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo

LA 6 - Trabajadores representados en comités de salud y seguridad.

No existe un comité de seguridad ni de salud

LA 7 - Ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y víctimas mortales.

La planta del personal del Consejo está compuesta por nueve (9) empleados, según el siguiente cuadro:

INDICADORES GRUPOS DE INTERES	AÑO 2015
Empleados	
Cantidad de Empleados	9
Cantidad de dependientes en Planta Permanente	4
Cantidad de dependientes Contratados	5
Cantidad de dependientes por categoría laboral	
Supervisores	1
Administrativos	8
Cantidad de dependientes por Sexo	
Hombres	3
Mujeres	6

Durante el periodo no se registraron inasistencia injustificada por parte del personal del Consejo.

INDICADORES GRUPOS DE INTERES	AÑO 2015
Cantidad de días de Ausentismo - Injustificado -	0
Cantidad de días Perdidos por Acc. de Trabajo	0
Cantidad de días Perdidos por Enfermedad	91
Invers. en Capacit. y Entrenamiento - en horas	40
Cantidad de hijos de empleados	14
Educacion de los hijos de los empleados	
Escuelas Publicas	7
Escuelas Privadas	7
Cantidad de Empleados con estudios:	
Universitarios	0
Terciarios	1
Secundarios	8
Empleados Indemnizados	1

LA 8 - Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención, etc.

Durante el presente ejercicio se capacito al personal en el manejo del Sistema de Gestion, software propio, y de las normas de calidad.

LA 9 - Asuntos de salud y seguridad cubiertos.

Los empleados se encuentran cubierto por la obra social sindical respectiva, el Consejo realiza el aporte a la compañía aseguradora Sancor en concepto de fondo solidario y

seguro de accidentes personales, y mediante la FACPCE están cubiertos en Alta Complejidad.

Aspecto: Formación y educación

LA 10 –Promedio de horas de formación al año por empleado.

La totalidad de los empleados participaron de los cursos de capacitación dictados por el Consejo.

LA 11 - Programas de gestión de habilidades y de formación para mejorar empleabilidad y apoyar en el final de su carrera.

Se está realizando la planificación de la capacitación de nuestros empleados para el año entrante.

LA 12- Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño.

No se realizó el análisis de descripción de puestos y evaluación de desempeño.

Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades

LA 13- Nuestro plantel de empleados está compuesto por 6 personas de sexo femenino y 3 del sexo masculino, mientras que la composición de los órganos de gobierno (Consejo Directivo) está compuesto por 7 mujeres y 8 hombres.

LA 14 - Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres

La escala salarial vigente no hace distinción entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.

6.4. Derechos Humanos

6.4.1. Información sobre el enfoque de la dirección

Se están realizando los primeros contactos con entidades de DDHH, y celebrar convenios con estos organismos y poder realizar la capacitación a nuestros matriculados y empleados.

6.4.2. Objetivos y desempeño

Los objetivos planteados es mantener y mejorar los procesos de contratación vigentes y considerar la política de los contratistas sobre los DDHH y mediante la Comisión de Ética incorporar el tratamiento de los casos en que nuestros matriculados violen los mismos.

6.4.3. Política

Se destacan el acompañamiento de nuestro Consejo a las iniciativas de los matriculados y las que sean dictadas por los Organismos estatales competentes.

6.4.4. Responsabilidad de la organización

En todos los casos esta tarea es responsabilidad del Consejo Directivo.

6.4.5. Formación y sensibilización

Se está constituyendo una comisión de la Mujer dentro de la nómina de Comisiones de Trabajo del Consejo.

6.4.6. Evaluación y seguimiento

Esta tarea es responsabilidad de la Mesa Ejecutiva o quien esta designe.

6.4.7. Información contextual adicional

Nuestro Consejo, sigue acompañando a instituciones que tienen como objetivo lograr el bienestar general, con un fuerte contenido solidario y con valores y principios, que tienden a lograr el bienestar general, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, partiendo de la familia como el núcleo principal para lograr la valorización personal.

6.4.8. Indicadores del desempeño de Derechos Humanos

Aspecto: Prácticas de inversión y abastecimiento

DH 1 – Uso de cláusulas de DDHH o que hayan sido objeto de análisis en la materia.

Todas las contrataciones realizadas incluyen en sus pliegos de licitaciones, concursos de precios, etc. aspectos de garantizan el cumplimiento de los DDHH.

DH 2 - Contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.

Se realizó el análisis del tratamiento de los DDHH de todas las empresas contratadas por el Consejo.

DH 3 - Formación de los empleados sobre políticas y procedimientos en DDHH.

No se realizaron cursos de capacitación con empleados.

Aspecto: No discriminación

DH 4 - Incidentes de discriminación y medidas adoptadas.

No se notificaron incidentes sobre discriminación.

Aspecto: Libertad de asociación y convenios colectivos

DH 5 - Actividades de la compañía en las que existan riesgos en DDHH.

Existe un acompañamiento sobre las normas legales vigentes, estando a cargo de la comisión de ética el tratamiento de los temas denunciados.

Aspecto: explotación infantil

DH 6 – Explotación Infantil

No existen registros sobre este concepto

Aspecto: trabajos forzados

DH 7 - Trabajo forzado o no consentido.

No existen registros sobre este concepto

Aspecto: prácticas de seguridad

DH 8 - Personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización respecto los DDHH.

Nuestro Consejo no tiene servicios de seguridad en ninguna de sus instalaciones.

Aspecto: derechos de los indígenas

DH 9 - Derechos de los indígenas.

No existen registros sobre este concepto

6.5. Responsabilidad sobre Productos

6.5.1. Información sobre el enfoque de la dirección

Partiendo de la definición que corresponderá a los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas dentro de sus respectivas jurisdicciones, entre otras, las siguientes:

- a) Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad
- b) Crear, cuando corresponda y llevar las matrículas.
- c) Honrar, en todos sus aspectos, el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas, afirmando las normas de especialidad y decoro propias de la carrera universitaria, y estipulando la solidaridad entre sus miembros.
- d) Velar para que sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución y las leyes.
- e) Cuidar que se cumplan los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de ciencias económicas.
- f) Perseguir y combatir por los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión. Etc.

El Consejo se encuentra abocado en lograr una mayor penetración en la comunidad, quien considera a la institución como un ámbito donde prima el conocimiento, la solidaridad y la legalidad, fortalezas que no debemos dejar de considerar al momento tomar decisiones que impactaran en la misma.

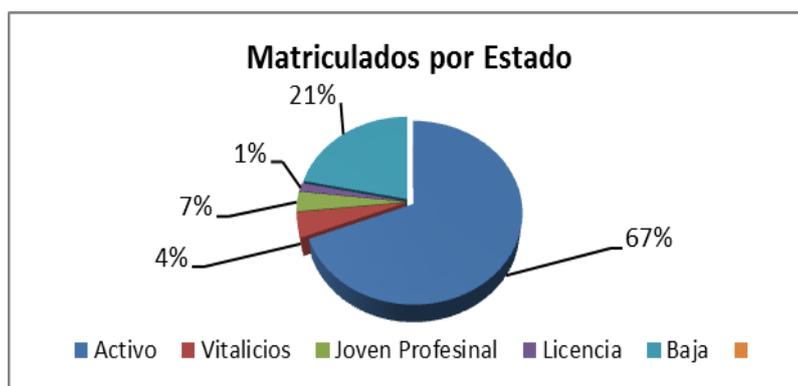
6.5.2. Objetivos y desempeño

Lograr un alto grado de satisfacción de nuestros matriculados y de los clientes sobre las capacidades que ponemos a disposición de los mismos, poniendo además fuerte foco en la articulación público privada y en el desarrollo del sector privado a través del fortalecimiento de las Pymes y del Cooperativismo como motores de la economía no solo local y regional sino a nivel mundial.

No tan solo debe comprender a las actividades propias de la profesión, sino que debemos participar en los eventos, charlas, etc., generados en nuestra economía social, y que debe extenderse a los claustros estudiantiles de los distintos niveles de la Provincia.

El total de Matriculados alcanza el número de 1.732, los que se encuentran distribuidos según su estado, de la siguiente manera:

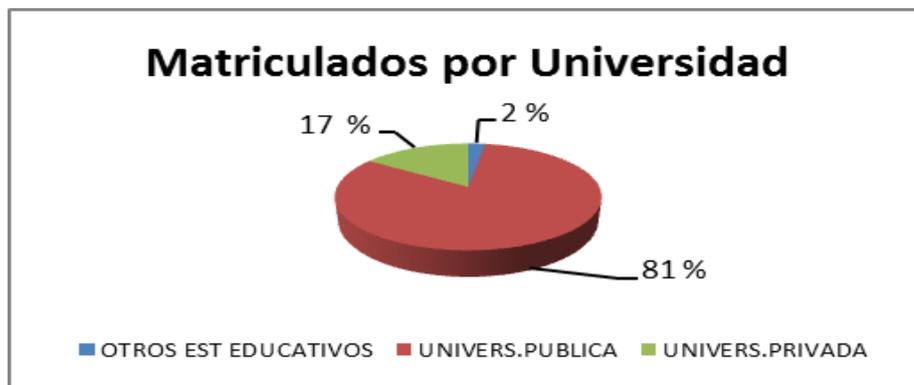
Estado-Año 2015	Cantidad	Porcentaje
Activo	1.157	67
Vitalicios	74	4
Joven Profesional	119	7
Licencia	23	1
Baja	359	21
TOTAL.....	1.732	100



El estado de Activo es el más representativo con el 67 %, seguido por el de Baja con el 21 %, los siguen los matriculados Vitalicios con el 4 %, luego los Jovenes Profesionales con el 7 % y por último los matriculados que solicitaron Licencia con el 1%

Del total de Matriculados 1.408 (81%) realizaron sus estudios en Universidades Publicas, mientras que 287 (17%) lo hicieron en Universidades Privadas y el resto 37 (2%), en otros establecimientos educativos.

Matriculados por Universidad	Cantidad	%
Otros Establec. Educativos	37	2%
Universidad Publica	1.408	81%
Universidad Privada	287	17%
TOTAL.....	1.732	100%



Para una mejor exposición se agruparon el total de los Matriculados Activos, Vitalicios y Jovenes Profesionales, a quienes se lo denominaran Matriculados Activos, que ascienden a la cantidad de 1.283 Matriculados, que se distribuyen según su profesión en:

Matriculados Activos 2015	Total	%
Actuario	2	0,16
Contador Publico	1.174	91,50
Licenciado Administracion	80	6,24
Licenciado Adm Publica	2	0,16
Licenciado Comercializacion	3	0,23
Licenciado Economia	20	1,56
Licenciado RRHH	1	0,08
Licenciado Sist. Informacion	1	0,08
Total.....	1.283	100%



Los Contadores Públicos con 1.174, representando el 91 % son los profesionales mayoritariamente Matriculados y Activos en el Consejo, seguidos por los Licenciados en Administración con 80 profesionales o el 6 %, los Licenciados en Economía alcanzan la

cantidad de 20 con el 2%, los Licenciados en Comercialización son 3, mientras que los Actuarios y los Licenciados en Administración Pública son 2, y los Licenciados en Sistemas de Información y en Recursos Humanos cuentan con 1 por profesional cada uno.

Los Matriculados Activos, se distribuyen por Delegación de la siguiente manera: Sede Central San Salvador de Jujuy, tiene la mayor cantidad de matriculados con 1.164, seguido por la Delegación de San Pedro con 81 y luego la Delegación de LGSM con 38 profesionales.

PROFESIONAL	CASA CENTRAL	SAN PEDRO	LGSM	TOTAL
ACTUARIO	2			2
CONTADOR PUBLICO	1065	76	33	1174
LIC. EN ADM. DE EMPRESAS	72	4	4	80
LIC. EN ADM. PUBLICA	2			2
LIC. EN COMERCIALIZACION	3			3
LIC. EN ECONOMIA	18	1	1	20
LIC. EN RECURSOS HUMANOS	1			1
LIC. EN SIST. INF. DE LAS ORG.	1			1
Total.....	1164	81	38	1283

Del análisis de los matriculados activos tenemos que el 53 % son de sexo masculino y el 47 % de sexo femenino.

Matriculados Act por Sexo	Cantidad	%
Femenino	608	47%
Masculino	675	53%
Total	1.283	100%



Para una mejor exposición se confecciono el siguiente cuadro que detalla la cantidad de Hombres y Mujeres según la Profesión que ejercen.

MATRICULADOS ACTIVOS POR SEXO		
Tipo	Femenino	Masculino
Actuarios	0	2
Contador Publico	568	606
Licenciado Adm. Publica	0	2
Licenciado Administracion	31	49
Licenciado Comercializacion	1	2
Licenciado Economia	8	12
Licenciado RRHH	0	1
Licenciado Sist. Informacion	0	1
Total.....	608	675

Profesionales Matriculados en 2015

Durante el presente periodo se produjeron la matriculación de 90 nuevos profesionales, discriminados por profesión, según cuadro adjunto.

Nuevos Matriculados 2015	Total	%
Contador Publico	76	84
Licenciado Administracion	9	10
Licenciado Comercializacion	3	3
Licenciado Economia	2	2
Total General.....	90	100

Del total de los nuevos matriculados 49 son del sexo femenino, representando el 54 %, mientras que el 46 %, o sea 41 profesionales, son de sexo masculino.

Nuevos Mat Sexo	Cantidad	%
Femenino	49	54%
Masculino	41	46%
Total	90	100%

Otro indicador considerado corresponde a la situación del profesional con respecto al pago del Derecho del Ejercicio Profesional, concluyéndose:

Derecho Profesional	Año 2015	Año 2014
% Matriculados sin Deuda	71,58	60,84
% Matriculados con Deuda	28,42	39,16

Del total de matriculados el 71.58% tiene el pago del Derecho Profesional al día, mientras que el 28.42% al final del ejercicio, presentan deudas. Si lo comparamos con el indicador del periodo anterior, vemos una mejora en nuestra gestión de cobranzas.

Medios de Pago del Derecho del Ejercicio Profesional

Año	Efectivo	Deb.Aut.	Trans.Bcaria.	Tj Credito	Tj Debito	Cheque	Pago Mis Ctas
2015	51,79	24,24	9,67	0,83	1,00	12,27	0,20
2014	28,54	63,72	0,15	2,41	0,23	1,99	2,96
2013	46,34	42,08	3,88	2,96	0,04	2,3	2,4

A efectos de brindar la posibilidad de que el matriculado cancele el Derecho de Ejercicio Profesional, se habilitaron distintos medios de pago.

Subsidios a los Matriculados

Subsidio	2015	2014	2013
Por Matrimonio	5	7	14
Por Nacimiento	32	29	33
Total.....	37	36	47

Durante el presente periodo se otorgaron la cantidad de 37 subsidios, discriminados según el cuadro precedente, comparándose con los otorgados el año anterior (2014) la cantidad de los mismos aumento, teniendo mayor impacto los subsidios por nacimiento.

Al matriculado se le realizan bonificaciones por: a) Adherir al Debito Bancario el Consejo le bonifica el 10 % sobre el valor de la cuota b) Pago Anticipado c) por Pago Anual d) al Vitalicios se le bonifica el 100 % de la matricula.

6.5.3. Política

Consideramos que con una adecuada política de capacitación de nuestros matriculados y de los grupos de interés, obtendremos como resultado un producto de mayor calidad, basada en que la información provista sea correcta, oportuna y verificable, manteniendo de esta manera el alto grado de confiabilidad que tiene nuestro Consejo.

6.5.4. Responsabilidad de la organización

Este Balance Social, fue posible de confeccionar al contar con el apoyo y la férrea decisión del Consejo Directivo que el mismo debe acompañar necesariamente a los Estados Contables de cada año como parte integrante de los mismos y el desinteresado apoyo de matriculados que participaron en la elaboración del mismo.

6.5.5. Formación y sensibilización

Se debe seguir difundiendo la ventaja que representa a los distintos organismo, tanto públicos como privados de poseer esta herramienta de gestión interna, debiéndose insistir en los órganos legislativos del orden Nacional, Provincial y Municipal, sobre la necesidad de que se dicte una ley que establezca que sean los Contadores Públicos los responsables de elaborar y auditar, y que se ajusta a su incumbencia profesional para que certifiquen el Balance Social. En este sentido el Consejo de Jujuy fue el primer Consejo en presentar su Balance Social ante la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas e instar a que la misma confeccione el propio en una actitud ejemplificadora para todos los Consejos y consecuente con la promoción de leyes provinciales que coadyuven a la confección del Balance Social.

6.5.6. Evaluación y seguimiento

La elaboración del Balance Social, no debe ser un objetivo en sí mismo, sino que se debe realizar su evaluación y seguimiento, los que deben realizarse en forma periódica, y deberá tener a los Consejos Profesionales la obligación de sugerir, informar y aplicar las conclusiones que surjan de las comisiones de trabajo o de los responsables de cada área.

6.5.7. Información contextual adicional

Dentro del contexto donde desarrollamos nuestra actividad, al igual que en otras profesiones, nos encontramos con limitaciones que demoran la concreción de los objetivos propuestos por nuestro Consejo Directivo, seguiremos combatiendo el ejercicio ilegal de la profesión como así también el ejercicio profesional ético de nuestros matriculados, insistiremos ante los poderes competentes el dictado de una Ley que faculte a los profesionales en Ciencias Económicas la certificación del Balance Social.

6.5.8. Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos Aspecto: salud y seguridad del cliente.

PR 1 - Fases del ciclo de vida e impactos en la salud y seguridad de los clientes.

El producto más importante de la organización es el de Certificaciones, seguida por la de Capacitación a los matriculados.

PR 2 - Incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal, códigos voluntarios, salud y la seguridad.

No se registraron incidentes.

Aspecto: Etiquetado de productos y servicios

PR 3 - Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por la normativa.

Se cumplen las normas que permiten prevenir acciones judiciales futuras.

PR 4 - Incumplimientos de la regulación respecto a la información y al etiquetado.

No se registraron incidentes.

PR 5 -Satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción.

Se están elaborando los cuestionarios para conocer el grado de satisfacción de nuestros clientes.

Aspecto: Comunicaciones de marketing

PR 6 - Comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios. Se contrato a un Licenciado en Comunicación Social, a efectos de poder hacer la comunicación más fluida con los grupos de interés, no recibiendo ni dando patrocinio alguno.

PR 7 -Incidentes.

No existen incidentes

Aspecto: Privacidad del cliente

PR 8 -Reclamaciones respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.

No existen reclamos sobre el particular, a excepción de los informados por la FACPCE

Aspecto: cumplimiento normativo

PR 9 - Multas.

No existen multas por este concepto.

6.6. Sociedad

6.6.1. Información sobre el enfoque de gestión

La sociedad requiere de este Consejo su opinión en los temas que diariamente afectan su economía y que muchas veces no son comunicadas por terceros con objetividad, de allí que el informe de Coyuntura que emite mensualmente nuestro Consejo, constituye como lo dijéramos anteriormente, un factor de opinión técnica y objetiva altamente valorado por la comunidad, existe otro requerimiento que consiste en realizar el control de los actos de nuestros profesionales.

6.6.2. Objetivos y desempeño

Desde este Consejo se trata de profundizar la relación con la comunidad participando en distintos foros de discusión, entendiendo que en el dialogo, la sana discusión de las ideas y el consenso, se produce la retroalimentación sobre las cuales se van a tomar las nuevas decisiones, ofreciendo nuestros servicios de capacitación y asesoramiento de dichas instituciones, ya sean a través ó de organismos estatales o privados.

6.6.3. Política

Lograr una integración completa de todos los grupos de interés.

6.6.4. Responsabilidad de la organización

La responsabilidad recae en el Presidente de nuestro Consejo.

6.6.5. Formación y sensibilización

Esta dado por la difusión de los actos de nuestro Consejo, en particular del Balance Social.

6.6.6. Evaluación y seguimiento

Estará a cargo del Consejo Directivo la evaluación y seguimiento del presente, como así también podrá ser requerido por nuestros distintos grupos de interés.

6.6.7. Información contextual adicional

Nuestro Consejo ha demostrado durante el presente ejercicio su activa participación en la vida social y económica de la provincia, siendo permanentemente consultada sobre aspectos relativos a nuestra incumbencia profesional, teniendo este Consejo Directivo como objetivo lograr una mayor participación de sus asociados en temas inherentes a su incumbencia profesional.

6.6.8. Indicadores del desempeño de Sociedad

Aspecto: comunidad

SO 1 – Estudios de impacto de las operaciones.

No existen estudios de impacto de las operaciones.

Aspecto: corrupción

SO 2 – Análisis de riesgos relacionados con la corrupción.

En lo Institucional a través del desarrollo de nuevos procedimientos de control interno, establecidos en el nuevo software de gestión, como los ya implementados en los diferentes procedimientos y procesos administrativos vigentes en el Consejo garantizan la inexistencia de los riesgos de corrupción.

Respecto de los matriculados es permanente el mensaje que emite el Consejo Directivo en cuanto a la valoración del ejercicio responsable de la profesión, toda vez que el profesional en Ciencias Económicas debe tener un alto compromiso y vocación de servicio al momento de ejercer, debiendo para ello y atento a los dispuesto por las normas nacionales e internacionales que condenan los actos de corrupción evitar toda participación en los mismos.

En este sentido el Consejo desarrollo cursos de capacitación específicos sobre este tema y las normativas vigentes aplicables a fin de lograr una profunda concientización por parte de los matriculados.

SO 3 – Formación de empleados en políticas y procedimientos anti-corrupción.

No se han realizado actividades sobre esta temática.

SO 4 - Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.

No se produjeron incidentes de corrupción.

Aspecto: Política pública

SO 5 - Posición en las políticas públicas, participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”.

En todos los casos que se requirió opinión sobre políticas públicas fueron tratadas y se emitió opinión sobre las mismas, habiendo participado oportunamente en la confección de un nuevo régimen de contratación del estado, el cual se encuentra presentado en la Legislatura de la

Provincia, insistiendo en el presente ejercicio y oportunidad de reunirse tanto con autoridades del Poder Ejecutivo como del Legislativo sobre el tratamiento del mismo, como una herramienta necesaria y fundamental en la modernización del estado, atento a la antigüedad con que cuenta el que actualmente se encuentra en vigencia.

SO 6 - Aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas.

No se realizan aportes de este tipo.

Aspecto: comportamiento de competencia desleal

SO 7 - Acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.

No se produjo ninguna causa o incidente de este tipo.

Aspecto: cumplimiento normativo

SO 8 - Sanciones y multas significativas.

No se aplicaron sanciones ni multas.

7. Estados del Valor Agregado

7.1. Estado de Valor Agregado General

Ver Estado de Valor Agregado que se adjunta

7.2. Análisis de los aportes de la comunidad vinculada por Honorarios de Certificación de Balances.

Mediante el desarrollo del nuevo software de Gestión Administrativa del Consejo, el que significó un avance cualitativo en la tecnificación y utilización de la herramienta digital para una mejor administración Institucional, se puede determinar en tiempo real los datos de las certificaciones realizadas tanto por Sede Central como por cada Delegación, como así también la cantidad de trámites urgentes, los que se detallan en el siguiente cuadro:

Actuaciones año 2015		
Delegacion	Cantidad	%
Casa Central	6.853	86
Libertador Gral. San Martin	350	4
San Pedro de Jujuy	774	10
Total General	7.977	100

Del análisis del mismo se desprende que del total de certificaciones realizadas durante el periodo en análisis, Sede Central con el 86 % es donde se realizan la mayor cantidad de

trámites de Certificación, seguida por la Delegación LGSM con un 10 % y la Delegación San Pedro con el 4 %.

7.2.1. Comparación de valores de los últimos ejercicios

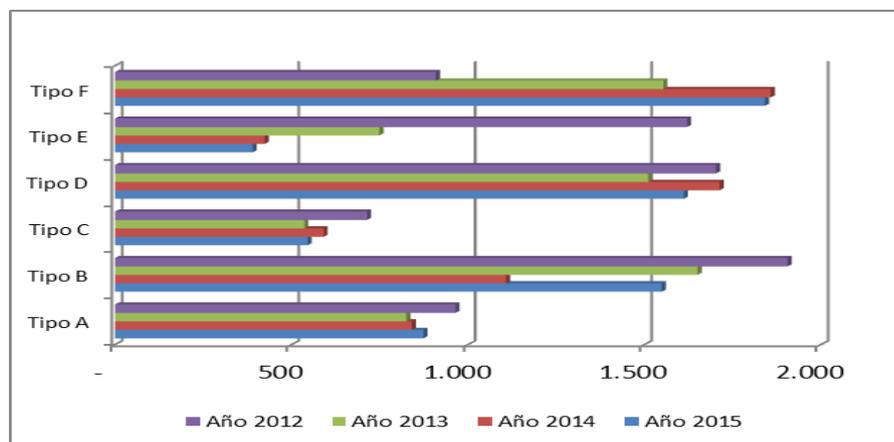
Ver Estado de Valor Agregado

7.2.2. Características del mercado de certificación de balances.

A efectos de una mejor interpretación del total de las certificaciones se elaboró el siguiente cuadro, donde se desglosa la información por tipo y lugar o Delegación donde se confeccionó.

Cantidad de Cert. por Actuación	Año 2015	%
Tipo A	874	13
Tipo B	1.549	23
Tipo C	546	8
Tipo D	1.612	24
Tipo E	390	6
Tipo F	1.842	27
Total Certificaciones	6.813	100

Del análisis del cuadro arriba indicado se concluye que del total de las Certificaciones realizadas las de tipo F, con el 27 % son las más significativas, seguidas por las de Tipo D con el 24%, luego la de Tipo B con el 23%, la de Tipo A con 13%, la de Tipo C 8% y de Tipo E del 6%.



Del cuadro anterior se desprende que la cantidad de Certificaciones venia decreciendo desde el año 2012 al 2014, mientras que en el año 2015 se aprecia un aumento de 278 Actuaciones.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY

BALANCE SOCIAL EJERCICIO AÑO 2015

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES GRUPOS DE INTERES	AÑO 2.015	AÑO 2.014
D.1.-Matriculados		
Aportes a la FACPCE Y Gastos Junta de Gobierno	270.423	180.833
Ingresos por Certificaciones de EECC, de Ingresos, etc.	4.714.504	3.367.833
Ingresos por Ejercicio Profesional	1.544.056	1.357.680
Ingresos por Ventas de Libros	0	0
Becas Cursos y Seminarios	307.912	135.220
Ciclo de Conferencias	3.650	5.918
Cenas Homenajes y Cortesías	45.770	22.245
Deportes y Recreación	195.952	7.939
Gastos por Celebraciones	271.097	285.794
Encuentros y Jornadas	0	20.489
Subsidio a Matriculados	16.590	15.960
Seguros de Vida	61.984	58.562
Seguro de Alta Complejidad	60.773	59.621
D.2.-Empleados		
Costo de administradoras de riesgos del trabajo	17.467	8.631
Gastos por seguros no obligatorios	501	501
Remuneraciones y cargas sociales	1.195.401	776.276
D.3.-Respecto del medio ambiente:		
Mejoras en el Complejo de Alto Reyes	0	0
Reforestación en el Complejo Deportivo	0	0
D.4.- Proveedores		
Pago a Proveedores	2.413.695	214.346

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY
BALANCE SOCIAL EJERCICIO AÑO 2015
ESTADO DE VALOR AGREGADO**

Descripcion	Año 2015	Año 2014
INGRESOS	6.599.368,00	4.949.984,00
Por Servicios	6.275.963,00	4.743.116,00
Otros Ingresos	292.615,00	187.945,00
Ingresos Relativos a Construccion de Activos Propios		
Prevision para Desvalorizacion de Creditos	30.790,00	18.923,00
INSUMOS ADQUIRIDOS DE 3ROS.	3.062.664,00	2.130.956,00
Costo de Servicios	989.398,32	684.208,99
Materiales, Energia Ss de Terceros y otros	2.073.265,68	1.433.747,01
Perdida/Recupero de Valores Activos	-	13.000,00
Otros	-	-
VALOR AGREGADO BRUTO (1-2)	3.536.704,00	2.819.028,00
DEPRECIACION - AMORTIZACION		
VALOR AGREGADO NETO PROD. POR LA ENTIDAD (3 - 4)	3.536.704,00	2.819.028,00
VALOR AGREGADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	275.834,00	150.336,00
Resutado Participacion en Subsidiarias	-	-
Ingresos Financieros	275.834,00	150.336,00
VALOR AGREGADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	3.812.538,00	2.969.364,00
DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO	2.517.542,13	3.014.804,00
Matriculados	963.728,00	611.748,00
Gastos Academicos	311.562,00	161.627,00
Gastos Sociales y Deportivos	467.049,00	293.733,00
Gastos Homenajes y Cortesia	45.770,00	22.245,00
Subsidios	16.590,00	15.960,00
Servicios Varios	122.757,00	118.183,00
Personal	954.082,00	623.479,00
Remuneracion Directa	954.082,00	623.479,00
Beneficios	-	-
Indemnizaciones	-	-
Remuneracion al Personal Directivo y Ejecutivo	-	-
Funcion Tecnica Administrativa	-	-
Otras (Especificar)	-	-
Estado Impuestos-Tasas y Contribuciones	226.281,00	226.281,00
Nacionales	152.797,00	152.797,00
Provinciales	73.484,00	73.484,00
Municipales	-	-
Retribucion al Capital de Terceros	233.492,00	118.189,00
Alquileres	40.359,00	46.136,00
Descuentos Cedidos	193.133,00	72.053,00
Otros	-	-
Retribucion a los Propietarios	139.959,13	1.435.107,00
Resultados no Distribuidos	139.959,13	1.435.107,00
Otras	-	-
TOTAL DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO	2.517.542,13	3.014.804,00